



EVENTO REGIONAL DE LAS AMÉRICAS 75^o ANIVERSARIO DE LOS CONVENIOS DE GINEBRA DE 1949 Y PREPARACIÓN DE LA 34^a CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y MEDIA LUNA ROJA

4 Y 5 DE JULIO DE 2024
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

**RELACIONES
EXTERIORES**

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



**EN ESTO
SÍ ESTAMOS
TODOS
DE ACUERDO**



CICR

EVENTO REGIONAL DE LAS AMÉRICAS
75º ANIVERSARIO DE LOS CONVENIOS DE
GINEBRA DE 1949 Y PREPARACIÓN DE
LA 34ª CONFERENCIA INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA Y MEDIA LUNA ROJA

4 Y 5 DE JULIO DE 2024,
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

NOTA CONCEPTUAL

En esta nota, se presenta el marco conceptual de un evento regional para América, donde: 1) se conmemorará el 75º aniversario de los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, y 2) se examinarán los elementos relacionados con el derecho internacional humanitario de la 34ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. El evento será coorganizado por México y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y tendrá lugar los días 4 y 5 de julio de 2024, en la Ciudad de México.

Antecedentes y reseña del evento

En 2024, se celebrará el **75º aniversario de los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y, al mismo tiempo, el 160º aniversario del primer Convenio de Ginebra de 1864**. La conmemoración de estos sucesos ofrece la oportunidad de sensibilizar sobre la importancia del Derecho Internacional Humanitario (DIH) en los conflictos armados contemporáneos, su relevancia permanente y su adaptabilidad a las realidades en el terreno, y sobre la necesidad de seguir mejorando su implementación y su cumplimiento.

Los Convenios de Ginebra han sido fundamentales para la protección de las personas afectadas por conflictos armados durante los últimos 75 años y constituyen la piedra angular del DIH moderno, que sigue siendo sumamente relevante para todos los conflictos armados contemporáneos. Al mismo tiempo, y de cara al futuro, los Estados también deben garantizar que el DIH siga evolucionando para tomar en cuenta las nuevas formas de librar las guerras. Las normas nuevas deben basarse en el marco jurídico existente –incluido el DIH– y fortalecerlo.

El 75º aniversario de los Convenios de Ginebra tiene lugar en momentos de alta tensión geopolítica y de polarización, así como de cambios en el panorama multilateral surgido después de la Segunda Guerra Mundial. En este contexto, las percepciones y las interpretaciones del DIH se encuentran bajo presión. La distancia entre la aceptación del derecho y su cumplimiento visible puede generar dudas acerca de su capacidad de proteger a las personas en los conflictos armados contemporáneos. Además, elementos fundacionales del DIH, como la separación entre el *jus ad bellum* y el *jus in bello* (la irrelevancia de la legalidad del uso de la fuerza establecida en la Carta de las Naciones Unidas con respecto a las obligaciones de las partes beligerantes establecidas por el DIH) y el principio de no reciprocidad, se han cuestionado, a raíz de lo cual el cumplimiento del derecho se torna aún más complejo.

En 2024, también se celebrará la **34ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**, que tendrá lugar del 28 al 31 de octubre. Participarán en la Conferencia todos los Estados Parte en los Convenios de Ginebra y los representantes de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja reconocidas, así como el CICR y la Federación

EVENTO REGIONAL DE LAS AMÉRICAS
75º ANIVERSARIO DE LOS CONVENIOS DE
GINEBRA DE 1949 Y PREPARACIÓN DE
LA 34ª CONFERENCIA INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA Y MEDIA LUNA ROJA

4 Y 5 DE JULIO DE 2024
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC). La Conferencia, titulada "Superar la incertidumbre - Fortalecer la humanidad" ofrece un foro apolítico excepcional, donde los componentes del Movimiento tienen la misma voz que los Estados. La descripción de la Conferencia es la siguiente:

El carácter impredecible de los acontecimientos mundiales y el aumento incesante de las necesidades humanitarias exigen una intervención humanitaria más decidida. La Conferencia Internacional constituirá una plataforma de diálogo entre el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento) y los Estados Parte en los Convenios de Ginebra, a fin de decidir las medidas necesarias para fortalecer la incidencia de las intervenciones humanitarias ante crisis nuevas, existentes y futuras.

Tomando en cuenta ambos acontecimientos, el objetivo del evento regional de las Américas será ofrecer un espacio para que países americanos reflexionen sobre el DIH actual, teniendo presente el pasado y con miras al futuro, así como para recibir información actualizada sobre la 34ª Conferencia Internacional, con especial hincapié en los aspectos relacionados con el DIH.

Objetivos del evento regional de las Américas

Los objetivos del evento regional de las Américas coorganizado por el Gobierno de México y el CICR serán los siguientes:

- Reflexionar sobre la situación actual del DIH, teniendo en cuenta el pasado y el presente y de cara al futuro, a la luz del 75º aniversario de los Convenios de Ginebra y reafirmando que los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 constituyen la piedra angular del DIH moderno.
- Examinar los desafíos contemporáneos del DIH, incluido el respeto de los principios fundamentales de distinción, proporcionalidad y precaución, y el equilibrio general entre la necesidad militar y la humanidad.
- Subrayar la necesidad de mejorar el cumplimiento del DIH, destacando que las medidas de implementación nacionales representan una vía para avanzar en esta dirección.
- Presentar una reseña del funcionamiento general de la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y de su trigésima cuarta edición.
- Proporcionar información actualizada sobre las resoluciones centradas en el DIH y abordar el tema de las promesas y cómo presentarlas.

EVENTO REGIONAL DE LAS AMÉRICAS 75º ANIVERSARIO DE LOS CONVENIOS DE GINEBRA DE 1949 Y PREPARACIÓN DE LA 34ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y MEDIA LUNA ROJA

4 Y 5 DE JULIO DE 2024,
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Fechas y formato

El evento regional de las Américas dedicado al 75º aniversario de los Convenios de Ginebra y a la 34ª Conferencia Internacional tendrá lugar en la Ciudad de México, en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, los días 4 y 5 de julio de 2024.

Consistirá en presentaciones, paneles de debate y grupos de trabajo. Su finalidad es fomentar intercambios entre representantes de los Estados y algunos representantes de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja que participan en las comisiones nacionales de DIH de determinados países. Las sesiones serán dirigidas por los coorganizadores, por los Estados participantes o por expertos independientes.

Antes del evento, se hará llegar a los asistentes una lista de los participantes y un programa detallado. Los idiomas de trabajo serán el español y el inglés. Se contará con servicios de interpretación. Para facilitar un intercambio de opiniones profundo e informal, los debates tendrán lugar en el entendimiento de que las opiniones expresadas no se atribuirán a las personas que participan en la reunión (normas de Chatham House).

Las sesiones dedicadas a los preparativos de la 34ª Conferencia Internacional no constituyen un espacio para la negociación de los anteproyectos de resoluciones propuestos.

Participación

Los coorganizadores invitarán a aproximadamente 21 Estados de las Américas, en función de la interacción a nivel operacional y de política pública del CICR. Se ha sugerido invitar a Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Se recomienda que los participantes sean altos funcionarios del Gobierno, así como miembros de alto nivel de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja que participan en las comisiones nacionales de DIH de determinados países.

Para ampliar el diálogo y facilitar el intercambio entre múltiples partes interesadas, los coorganizadores también invitarán a un/a jurista experto/a en DIH procedente del ámbito académico, de grupos de reflexión, etc. Su función consistirá en compartir conocimientos técnicos y regionales, así como actuar como facilitador/a de los debates sobre temas particulares.

EVENTO REGIONAL DE LAS AMÉRICAS
75º ANIVERSARIO DE LOS CONVENIOS DE
GINEBRA DE 1949 Y PREPARACIÓN DE
LA 34ª CONFERENCIA INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA Y MEDIA LUNA ROJA

4 Y 5 DE JULIO DE 2024
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

PROGRAMA TENTATIVO

Conmemoración del 75º aniversario de los Convenios de Ginebra

DÍA 1: jueves, 04 de julio

HORARIO

ACTIVIDAD

09:00 - 09:30

Ceremonia inaugural

09:30 - 11:00

Sesión 1: DIH: prevenir el sufrimiento en los conflictos armados (ayer, hoy y mañana) / El DIH en los próximos 75 años: responder a los desafíos del futuro (Panel)

Quando se respeta el DIH y se defiende su espíritu humanitario, se salvan vidas y se preserva la dignidad. Los conflictos armados tienen efectos devastadores tanto para los combatientes como para las personas civiles. Al centrarse en la protección de las personas a través de normas que defienden los valores humanos básicos, el DIH ha resistido el paso del tiempo. Sigue siendo esencial para prevenir algunas de las peores consecuencias de los conflictos armados. Además, el DIH se ha adaptado y se sigue adaptando para abarcar nuevos medios y métodos de guerra. En definitiva, el DIH sigue siendo adecuado para alcanzar su objetivo, que es proteger a las personas que no participan o han dejado de participar en las hostilidades, e imponer límites a los medios y métodos de guerra con el fin de preservar un cierto grado de humanidad en los conflictos armados, salvando vidas y reduciendo el sufrimiento.

Los Convenios de Ginebra han sido fundamentales para la protección de las personas afectadas por conflictos armados durante los últimos 75 años, y el DIH sigue siendo sumamente pertinente para todos los conflictos armados contemporáneos. Al mismo tiempo, y de cara al futuro, los Estados también deben asegurarse de que el DIH siga evolucionando para tomar en cuenta las nuevas formas de librar las guerras. Cualquier norma nueva que se adopte debe basarse en el marco jurídico vigente –incluido el DIH– y fortalecerlo.

11:00 - 11:30

Pausa

11:30 - 13:00

Sesión 2: El DIH como el conjunto de normas mínimas destinadas a preservar la humanidad en los conflictos armados/Protección que confiere el DIH a todas las víctimas de todos los conflictos armados (Presentaciones/Panel)

EVENTO REGIONAL DE LAS AMÉRICAS 75º ANIVERSARIO DE LOS CONVENIOS DE GINEBRA DE 1949 Y PREPARACIÓN DE LA 34ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y MEDIA LUNA ROJA

4 Y 5 DE JULIO DE 2024
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Las consecuencias de los conflictos armados son terribles tanto para los combatientes como para las personas civiles. Basándose en el equilibrio entre las consideraciones de necesidad militar y de humanidad, el DIH contiene reglas que establecen las normas mínimas que se han de respetar para preservar la humanidad en los conflictos armados. Esas normas son los principios básicos de distinción, proporcionalidad y precaución, la restricción o prohibición de utilizar ciertos medios y métodos de guerra, y la obligación de tratar con humanidad a todas las personas que no participan o han dejado de participar activamente en las hostilidades.

El DIH se aplica de igual forma a todas las partes en un conflicto armado, en todas las circunstancias, independientemente de cómo o por qué inició el conflicto. El DIH deja de lado la pregunta de cuál de las partes en un conflicto armado "tiene razón" o "está equivocada" desde el punto de vista jurídico o moral; en cambio, se centra exclusivamente en mitigar las consecuencias humanitarias del conflicto. Se basa en la creencia de que la protección humanitaria de las personas víctimas de conflictos no debe verse afectada por la legalidad del conflicto en sí.

Por último, el principio de no reciprocidad significa que la obligación de respetar el DIH se debe cumplir ante la comunidad internacional en su conjunto, por lo cual en ningún caso está sujeta al respeto de las normas por la otra parte.

13:00 - 14:30

Almuerzo

14:30 - 15:30

Sesión 3: Preservar nuestra humanidad compartida: hacer del respeto del DIH una prioridad política nacional e internacional/La necesidad de mejorar la implementación y el cumplimiento: responsabilidad de los Estados y de las partes en conflictos armados (Presentaciones por todos los Estados)

El principio de humanidad que subyace al DIH es un valor compartido por toda la comunidad internacional a través de la ratificación universal de los Convenios de Ginebra. En este tiempo de opiniones públicas polarizadas, es fundamental que los Estados reafirmen este compromiso compartido con la humanidad y tomen medidas para hacer del cumplimiento del DIH y del respeto de los valores humanitarios que lo sustentan una prioridad política. En el contexto de las devastadoras consecuencias de los conflictos armados, no hacerlo constituiría un fracaso moral.

En muchos de los conflictos armados que vemos, el respeto del DIH es insuficiente, lo que causa sufrimientos devastadores. Debe hacerse más para mejorar su implementación y cumplimiento. Ultimadamente, el respeto del DIH es una cuestión de voluntad política, y exhortamos a los Estados a crear una cultura global de respeto del DIH. Para prevenir las violaciones del DIH, se empieza por sembrar las semillas del cumplimiento mucho antes de que estalle un conflicto y por establecer la expectativa clara de que las normas se respetarán escrupulosamente cuando ello suceda.

15:30 - 15:45

Pausa

EVENTO REGIONAL DE LAS AMÉRICAS
75º ANIVERSARIO DE LOS CONVENIOS DE
GINEBRA DE 1949 Y PREPARACIÓN DE
LA 34ª CONFERENCIA INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA Y MEDIA LUNA ROJA

4 Y 5 DE JULIO DE 2024,
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

15:45 - 16:45	Continuación de la sesión 3: Preservar nuestra humanidad compartida: hacer del respeto del DIH una prioridad política nacional e internacional/La necesidad de mejorar la implementación y el cumplimiento: responsabilidad de los Estados y de las partes en conflictos armados (Presentaciones por todos los Estados)
16:45 - 17:00	Comentarios finales Día 1

Hacia la 34º Conferencia Internacional: "Superar la incertidumbre - Fortalecer la humanidad"

DÍA 2: viernes, 05 de julio

HORARIO ACTIVIDAD

09.00 - 10:00 Sesión 1: Reseña de la 34º Conferencia Internacional (Presentación)

La Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es la más alta autoridad deliberante del Movimiento¹. Normalmente se celebra cada cuatro años en Ginebra. La 33º Conferencia Internacional tuvo lugar en diciembre de 2019. De forma excepcional, la 34º Conferencia Internacional se postergó debido a la pandemia de COVID-19 y se realizará del 28 al 31 de octubre de 2024.

Participarán en la Conferencia todos los Estados Parte en los Convenios de Ginebra y los representantes de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja reconocidas, así como el CICR y la IFRC. La Conferencia ofrece un foro apolítico excepcional, donde los componentes del Movimiento tienen el mismo derecho a expresarse que los Estados.

La Conferencia Internacional aspira a lo siguiente: contribuir al respeto y al desarrollo del derecho internacional humanitario (DIH); mejorar la protección, la seguridad y la dignidad de las personas mediante el fortalecimiento de las políticas y de los marcos jurídicos; formular el programa humanitario mundial; y fomentar relaciones, alianzas y sinergias.

¹V. artículos 8 a 11 de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

EVENTO REGIONAL DE LAS AMÉRICAS
75º ANIVERSARIO DE LOS CONVENIOS DE
GINEBRA DE 1949 Y PREPARACIÓN DE
LA 34ª CONFERENCIA INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA Y MEDIA LUNA ROJA

4 Y 5 DE JULIO DE 2024
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

10.00 - 11:00

Sesión 2: Resolución propuesta: "Hacia una cultura universal de cumplimiento del derecho internacional humanitario" (Presentación/Intercambio)

Esta resolución reafirma la importancia fundamental del respeto del DIH como forma de prevenir y mitigar el costo humano de la guerra y alienta a los Estados y a los componentes del Movimiento a esforzarse por mejorar la implementación del derecho, en especial fortaleciendo la capacidad de los Estados de responder a las violaciones.

11:00 - 11:30

Pausa

11.30 - 12:30

Sesión 3: Resolución propuesta: "Protección de la población civil y de otras personas y bienes protegidos ante operaciones cibernéticas y de información durante los conflictos armados" (Presentación/Intercambio)

La finalidad de la resolución es elaborar un entendimiento común acerca de algunas de las "amenazas digitales" más significativas que observamos en los conflictos armados contemporáneos. Busca lograr un acuerdo sobre el potencial costo humano de las ciberoperaciones y otras operaciones digitales, identificar las formas de prevenir o mitigar sus consecuencias para las personas, y alcanzar un entendimiento acerca de los límites que impone el derecho internacional humanitario para proteger a las personas afectadas por conflictos armados.

12:30 - 14:00

Almuerzo

14:30 - 15:30

Sesión 4: Promesas (Grupos de Trabajo)

15:30 - 15:45

Pausa

15:45 - 16:30

Restitución en plenaria de grupos de trabajo

16:30 - 17:00

Comentarios finales y ceremonia de clausura